



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de Septiembre de 2003 y modificada por
Resolución 01920 de febrero 14 de 2013
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 7
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS
CONTRATISTA: INVERSIONES PUBLI-JJ-S.A.S
NIT: 900960353-8
OBJETO: MATERIALES Y SUMINISTRO DE PAPELERIA , RECURSOS SGP -CODIGO 441311-4413125
VALOR: 13,997,435
TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
PLAZO: 20 días
FECHA DE INICIO: 12 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2022
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 12 de mayo de 2022 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA** celebró el contrato N° 7 con **INVERSIONES PUBLI-JJ-S.A.S** Nit: 900960353-8 cuyo objeto es: **MATERIALES Y SUMINISTRO DE PAPELERIA , RECURSOS SGP -CODIGO 441311-4413125** estableciendo como valor del contrato la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS** y como tiempo de ejecución contractual 20 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 7
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 7 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$13,997,435.00
Valor ejecutado	\$13,997,435.00
Valor pagado al Contratista	\$13,997,435.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	30	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	\$ 150,000	\$ 4,500,000
2	25	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	\$ 180,400	\$ 4,510,000
3	200	PLIEGO DE PAPEL SILUETA COLORES SURTIDOS	\$ 268	\$ 53,600
4	60	PEGANTE LIQUIDO X KILO	\$ 9,425	\$ 565,500
5	20	PLIEGO DE CARTULINA NEGRA ALEMANA	\$ 1,950	\$ 39,000
6	160	PLIEGO DE CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS	\$ 787	\$ 125,920
7	100	PLIEGO DE PAPEL BOND COLORES SURTIDOS	\$ 337	\$ 33,700
8	150	CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS	\$ 637	\$ 95,550
9	15	PLIEGO DE CARTON PAJA CREMA 70X100	\$ 2,610	\$ 39,150
10	14	SILICONA LIQUIDA X 250 ML	\$ 4,930	\$ 69,020
11	6	CLIP TRITON PEQUEÑO X 100	\$ 870	\$ 5,220
12	45	BISTURI GRANDE ECONOMICO	\$ 652	\$ 29,340
13	100	LAPICERO KILOMETRICO 100 NEGRO	\$ 570	\$ 57,000
14	20	MARCADOR SHARPIE PUNTA DELGADA	\$ 2,320	\$ 46,400
15	600	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	\$ 123	\$ 73,800



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de Septiembre de 2003 y modificada por
Resolución 01920 de febrero 14 de 2013
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

16	30	GRAPA TRITON ESTANDAR X 5000	\$	2,900	\$	87,000
17	20	TIJERA 8" GIPAO NEGRA	\$	3,625	\$	72,500
18	20	CINTA DE ENMASCARAR TESA 18 X 25	\$	3,190	\$	63,800
91	20	CINTA DE ENMASCARAR TESA 24 X 25	\$	4,205	\$	84,100
20	10	PAPEL TIPO KIMBERLY PAQ X 100 UNIDADES	\$	7,950	\$	79,500
21	8	PAPEL ADHESIVO CONTAC TRANSPARENTE X 20 MTS ORIGINAL	\$	104,400	\$	835,200
22	30	GANCHO LEGAJADOR METALICO PAQ X 20 UN	\$	2,175	\$	65,250
23	60	RESALTADOR COLORES SURTIDOS	\$	2,320	\$	139,200
24	145	PLIEGO DE PAPEL GLOBO COLORES SURTIDOS	\$	123	\$	17,400
25	40	TACO ADHESIVO 76X76X100	\$	1,885	\$	75,400
				SUBTOTAL	\$	11,762,550
				IVA	\$	2,234,885
				TOTAL	\$	13,997,435

* Si hubiere saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente

- d. El objeto del contrato No. **7** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **7** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **31 de mayo de 2022**

DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE
Rector(a)

YULY ANDREA ALVAREZ JIMENEZ
Contratista CC. 1036611718
Representante Legal